



**SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN CEDENAR S.A. ESP**

<b>Radicación</b>	47309		
<b>Fecha</b>	07/10/2016	<b>Hora</b>	17:21:12
<b>Remitente</b>	FREDY ROBERTO OSPINA CHICAIZA/JEFE DIV. DE OPERACIONES		
<b>Destinatario</b>	ANTONIO J OROZCO DEL PORTILLO		

San Juan de Pasto, 05 de octubre de 2016

Ingeniero.  
**ANTONIO J. OROZCO DEL PORTILLO**  
Av 19 # 125-65 Of 408  
Celular: 3168711768  
Pasto - Nariño

Asunto: Disponibilidad de energía en media tensión.

En respuesta a su solicitud y de acuerdo a la evaluación realizada, me permito comunicarle que sí existe disponibilidad total, inmediata y continua de energía en media tensión para la carga solicitada en el nodo de conexión.

Nombre del proyecto:	CEM LA VICTORIA
Municipio:	PASTO - NARIÑO
Dirección:	Vereda La Victoria -Cgto. Catambuco
Carga solicitada:	20 KVA
Número de usuarios:	1
Subestación:	RIO BOBO
Circuito :	41RB01
Nodo de conexión físico más cercano	RBMVPH699
Nodo de conexión eléctrico más cercano	RBMVEL701
Red de M.T. existente:	Aérea
Coordenadas:	N 01°06'48.85" W 77°18'21.02"
Regulación de voltaje neto:	1.11%
Corriente de falla trifásica balanceada:	0.531 KA
Vigencia:	1 Año de acuerdo al Artículo 30 de la Resolución CREG 156 de 2011.

Así mismo le informo que para hacer efectiva esta disponibilidad de energía, el proyecto a construir debe cumplir con todos los requerimientos de construcción, con la Norma técnica NTC 2050 y con el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE. El correspondiente diseño debe ser presentado a CEDENAR S.A. E.S.P. para su revisión y aprobación de la División de Operaciones.

Adicionalmente usted debe certificar en documento público y bajo la gravedad de juramento que cumple con las siguientes condiciones:

- 1) El punto de conexión del proyecto es propiedad de CEDENAR S.A. E.S.P. y en caso contrario cuenta con la autorización del propietario de la red.
- 2) El espacio aéreo de la carga a alimentar, está libre de redes en nivel de tensión 4,3 y 2 y en caso contrario deberá presentar un proyecto de adecuación de redes.
- 3) Tiene los permisos de las entidades de seguimiento y control del medio ambiente.

Atentamente

**ROBERTO OSPINA CH.**  
Jefe División de Operaciones.

Ing. JAIRO CHACEDO  
Elaboro: Victor Rojas